$ 0.20
VEINTE CENTAVOS
VALIDO PARA EL REGISTRO

Nº 39 1976 - 77

Copiado de la escritura se archiva el original del Registro de Propiedad año 2011 bajo el Nº 903. Thno 04 de Abril de 2011.

Epiphuana, doce (12) de Enero de mil nove-
cientos setenta y siete (1977).- Consta de la escri-
tura pública de fecha veintisiete de Agosto de
1976 otorgada ante el notario de la Concepción
don Dominic[illegible], que doña Lilia Rosa
[illegible] Ara, casada con don
[illegible] también com-
pareció, de este domicilio, [illegible] dueña
del sitio número uno del lote número [illegible]
que se encuentra subdividida la [illegible]
Propiedad del Departamento de [illegible]
no, Provincia de [illegible]
de domicilio conocido [illegible]
colindantes de [illegible]
[illegible] número dos del plano
[illegible]
[illegible] Subdivisión aprobado por la Ofi-
cina Municipalidad de la Concepción, página [illegible]
[illegible] mil novecientos treinta
[illegible] Distrito Municipal [illegible]
[illegible] que se deja en el expediente [illegible]
[illegible] Lilia Rosa [illegible]
[illegible] y dos, según consta en la escritura

REINSCRIPCION
Fs. 2411 - Nº 2024
Registro de Propiedad
año 2011 de
Concepción
Archivo Registro de
Propiedad año 2011
Nº 1636
Thno 07 07 2011

[illegible]